GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. 070/2020

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N2-TESTADO 1				
DOMICILIO:	N1-TESTADO 2			COLONIA:	AGUA ESCONDIDA
CIUDAD:	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	MUNICIPIO:	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	TEL.:	3338165628

UBICACIÓN DE LA OBRA

DOMICILIO:	N3-TESTADO 2			COLONIA:	AGUA ESCONDIDA
ENTRE LA CALLE:	PERIFERICO SUR	Y LA CALLE:	PUERTO MARQUEZ	LOCALIDAD	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

DATOS DE LA OBRA

GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)						TIPO DE LICENCIA		
ESCRITURA No.:	39106	NOTARIA:	09 (GUADALAJARA)	CTA. PREDIAL:	U002118		CLAVE CATASTRAL:		
DICTAMEN	NO DICTAMEN			ALINEAMIENTO	425/2016		CUENTA SAMAPA		N/A
SUP. TERRENO	1,638.00 M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR	
DICTAMEN		*	*	*		N/A	N/A	N/A	
PROYECTO						*	*	*	

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE COMPLETO	ARQ. JOSE DE JESUS SANCHEZ JIMENEZ			NÚMERO DE REGISTRO	OPI-017/19
DOMICILIO:	PERIFERICO SUR No. 15,	TEL.	3311554458	CÉDULA ESTATAL	2557(2)
CIUDAD:	AGUA ESCONDIDA MUNICIPIO: IXTLAH. DE LOS MEMB.	E-mail		CÉDULA FEDERAL	964432

CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 38, I, B, 1a (Licencia de Construccion)	158.00	M2	$30.00	$4,740.00
ART. 26 (Negocios Juridicos)	158.00	M2	$32.00	$5,056.00
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	$54.08	$54.08

N4-TESTADO 6

ORDEN DE PAGO:	226	FECHA DE PAGO:	18/03/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	2808609	TOTAL	$9,850.08

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, 18 DE MARZO DE 2020

ATENTAMENTE:

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO,BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2018-2021 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Calle Jardin No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

presidencia@imembrillos.gob.mx
www.imembrillos.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.